



CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

## PROGRAMA DIFUSIÓN DE LA CONSTITUCIÓN

### Carta Magna llega hasta el Municipio de Nuevo Edén, San Miguel

El pasado 26 de abril con la finalidad de escuchar la charla explicativa sobre el contenido de nuestra Carta Magna, los habitantes del municipio de Nuevo Edén de San Juan, en el departamento de San Miguel, asistieron al Centro Escolar “Nuevo Edén de San Juan”. Dicho Programa es impartido por la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia.

Antes de iniciar la charla impartida por la colaboradora de la Sala de lo Constitucional, Licda. Raquel Romero, los estudiantes del Centro Escolar realizaron una dramatización donde representaron el Art. 56 “Todos los habitantes de la República tienen el derecho y el deber de recibir educación parvulario y básica que los capacite para desempeñarse como ciudadanos útiles...”, reza.

La Licda. Romero agradeció a los estudiantes “porque es la primera vez que se realiza una dramatización sobre los artículos de la Carta Magna”. Asimismo les explicó a los más de 50 asistentes entre estudiantes, pobladores y autoridades locales; los derechos y deberes que contempla nuestra Constitución, sus características y estructura. Detalló el Art. 55 referido a los fines que posee la educación para lograr el desarrollo integral de la persona en su dimensión espiritual, moral y social.

Finalmente la Licda. Romero habló sobre lo relativo a la organización del Estado, explicando que en el Art. 86 detalla el poder del Gobierno y su división en Órgano Legislativo, Órgano Ejecutivo y Órgano Judicial.

La mesa de honor estuvo conformada por el Prof. Joaquín Adolfo González, Director del Centro Escolar “Nuevo Edén de San Juan” y la Licda. Xenia Guadalupe Amaya, Jueza de Paz de dicho municipio, quien a su vez agradeció al Doctor Florentín Meléndez “por el legado que ha dejado al visitar las comunidades para la explicación de la Carta Magna”.

Previo al evento y con la ayuda de los estudiantes del centro escolar se repartieron casa por casa más de 300 ejemplares de bolsillo de la Constitución.

San Salvador, lunes 28 de mayo de 2018

